

PRESENTACIÓN ESTÁNDAR DE MEMORIA Y BALANCE DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL “FECU SOCIAL”



Fecha de publicación: 31 de agosto de 2021

Período reportado: 1 de enero al 31 de diciembre de 2020

1. Carátula

1.1 Identificación

a. Nombre de la Organización	Corporación Crecer Mejor o CCM
b. RUT de la Organización	71.936.500-0
c. Tipo de Organización	Corporación sin fines de lucro
d. Relación de Origen	Banco de Crédito e Inversiones (Bci)
e. Personalidad Jurídica	Decreto Supremo del Ministerio de Justicia N° 1392, de fecha 19 de noviembre de 1991
f. Domicilio de la sede principal	Lautaro N° 2755, La Pintana, Santiago de Chile
g. Representante legal	Daniela Vergara Finger, Rut: 10.652.728-8
h. Sitio web de la organización	www.corporacionccm.cl
i. Persona de contacto	Karla Cornejo García, Jefa de Administración y Finanzas; kcornejo@corporacionccm.cl ; 225424931-225451947

1.2 Información de la organización

a. Presidente del Directorio	Álvaro Pezoa Bissières, Rut: 7.824.511-5
b. Ejecutivo Principal	Daniela Vergara Finger, Rut: 10.652.728-8, Directora General
c. Misión / Visión	<p><i>Misión: Proteger y acompañar el desarrollo integral de niñas y adolescentes que han sido gravemente vulneradas, procurando restituir su derecho a vivir en familia, fomentando la cultura del buen trato; y desde la experiencia, aprendizaje e innovación, contribuir al fortalecimiento de las instituciones de protección de la niñez.</i></p> <p><i>Visión: Somos una corporación referente nacional comprometida con la promoción, prevención, protección y restitución de los derechos de la infancia, que quiere contribuir a la construcción de una mejor sociedad y un mejor futuro para los niños y adolescentes de nuestro país.</i></p>
d. Área de trabajo	Reconocimiento y Protección de derechos - Protección de derechos de niños, niñas y adolescentes
e. Público objetivo / Usuarios	<p><i>Niñas y Adolescentes entre 6 y 17 años 11 meses y 29 días, derivadas por Tribunales de Familia como medida excepcional de protección debido a que han sido víctimas de graves vulneraciones de derechos, debiendo ser separadas de su contexto familiar.</i></p> <p><i>Familias biológicas, extensas, sustitutas u otros adultos significativos que puedan mantener y/o favorecer la vinculación afectiva como también ejercer un rol de protección y cuidado de las niñas y adolescentes.</i></p> <p><i>Residencias de Protección, de manera directa trabajadores de Residencias, e indirecta los niños, niñas y adolescentes de esas Residencias.</i></p>
f. Número de trabajadores	47 personas promedio anual jornada completa 3 personas promedio anual, jornada parcial
g. Número de voluntarios	Permanentes: 2 personas Esporádicos: 0

1.3 Gestión

		2020	2019			2020	2019
a. Ingresos Operacionales(M\$)		984.038	893.321	c. Patrimonio total al cierre del ejercicio (M\$)		2.270.282	2.239.353
a.1 Privados (M\$)	Donaciones	294.312	286.690	d. Superávit (déficit) del ejercicio (M\$)		30.929	39.585
	Proyectos	-	-				
	Venta de bienes y servicios	2.523	788	e. Identificación de las tres principales fuentes de ingreso	<i>Bci, Sename y socios</i>	<i>Bci, Sename y socios</i>	
	Aportes y cuotas sociales	240.138	213.578				
	Otros	24.301	36.239				
a.2 Públicos (M\$)	Subvenciones	412.876	338.678	f. Número total de usuarios directos		<i>78 niñas y adolescentes (NA)</i>	<i>85 niñas y adolescentes (NA)</i>
	Proyectos	9.888	17.348	g. Indicador principal de gestión y su resultado	<i>47% de las NA tuvieron un avance en su proceso de reunificación familiar</i>	<i>52% de las NA tuvieron un avance en su proceso de reunificación familiar</i>	
	Venta de bienes y servicios	-	-				
b. Aportes extraordinarios (M\$)		-	-			<i>61% de los egresos fueron con familia</i>	<i>60% de los egresos fueron con familia</i>

Índice

1. Carátula	1
2. Información general y de contexto	1
2.1 Carta del máximo responsable de la organización	1
2.2 Estructura de gobierno	2
2.3 Estructura operacional	2
2.4 Valores y/o Principios	4
2.5 Principales actividades y proyectos	4
2.6 Identificación e involucramiento con Grupos de interés	10
2.7 Prácticas relacionadas con la evaluación y medición de la satisfacción de los usuarios..	11
2.8 Participación en redes y coordinación con otros actores	13
2.9 Reclamos o Incidentes	13
2.10 Prácticas de gestión ambiental	13
3. Información de desempeño	14
3.1 Objetivos e indicadores de gestión	14
3.2 Indicadores financieros	16
4. ESTADOS FINANCIEROS	17
4.1 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (Balance General)	18
4.2 ESTADO DE ACTIVIDADES	19
4.3 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	20
4.4 ESTADO DE MOVIMIENTOS PATRIMONIALES	21
4.5 NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	22
5. Manifestación de responsabilidad de la Dirección	36

2. Información general y de contexto

2.1 Carta del máximo responsable de la organización

2020 fue un año desafiante, cargado de incertidumbre, aprendizajes y desafíos. La pandemia nos hizo cambiar la forma de habitar en el mundo, de relacionarnos, de convivir y, ciertamente, de trabajar, obligándonos a adaptarnos rápidamente a una nueva realidad. La Corporación Crecer Mejor, principalmente la Villa Jorge Yarur Banna, no estuvo ajena a esta nueva manera de vivir.

Nunca antes enfrentamos tiempos así, con distanciamiento y confinamiento. Para los niños y niñas en residencias la realidad fue de mayor complejidad aún. Desde marzo se decretó un cierre de las residencias del Sename para evitar contagios, meses en los que los niños dejaron de salir, ir al colegio e incluso de ver a sus familias. Las residencias de protección se transformaron en una fortaleza que debía impedir el contagio de niñas y trabajadores.

Todos los procesos de intervención y revinculación familiar se vieron fuertemente afectados por la crisis sanitaria, debiendo adoptarse medidas alternativas de trabajo con las niñas, niños y adolescentes y sus familias.

Sin embargo, al amparo de nuestra misión –proteger y acompañar el desarrollo integral de niñas y adolescentes que han sido gravemente vulneradas, procurando restituir su derecho a vivir en familia fomentando la cultura del buen trato; y desde la experiencia, aprendizaje e innovación, contribuir al fortalecimiento de las instituciones de protección de la niñez– nos planteamos como desafío que este estado excepcional no nos detuviera, las niñas y adolescentes, debían seguir siendo cuidadas con el esmero de tiempos normales y el ímpetu que motiva los tiempos excepcionales.

El equipo de la Villa Jorge Yarur Banna, comprometido con el bienestar integral de cada una de las niñas y adolescentes, cumplió con rigurosidad los protocolos sanitarios, adecuó las rutinas de manera pertinente al contexto y se hizo un esfuerzo enorme para la prevención del Covid-19, medidas efectivas que se tradujeron en un año libre de contagios.

Los planes de intervención y el trabajo con las familias continuaron haciéndose de manera virtual, rompiendo el paradigma de lo presencial y motivando a los equipos a utilizar estrategias novedosas y atractivas, con un nivel mayor de personalización en las atenciones, considerando flexibilidad en los horarios y en la modalidad.

Durante este periodo, fue fundamental continuar y apoyar con más ahínco los procesos escolares, trabajando en conjunto con diferentes profesionales de apoyo que permitieran evitar deserciones o mayores rezagos en los aprendizajes. A su vez, prevenir las situaciones de crisis fue prioritario, procurando en todo momento un vínculo sano entre el equipo y las niñas, poniendo énfasis en intervenciones oportunas y pertinentes a cada una de las necesidades, así como también dando prioridad al desarrollo de múltiples actividades recreativas y de entretención al interior de la villa.

Respecto al Centro de Innovación y Estudios, durante 2020 sistematizó el trabajo realizado por los equipos de la residencia, realizando un documento donde identifican quince buenas prácticas para mantener y avanzar en los planes de intervención de cada niña, adolescente y sus familias, estudio que fue compartido con otras residencias.

Desde el área de Administración y Finanzas, se logró mantener en funcionamiento toda la operación, especialmente el funcionamiento de la Villa tanto en sus equipos humanos como en insumos materiales. Se brindó todo lo necesario para el cumplimiento de la misión institucional, finalizando además con un gasto anual menor a lo proyectado, debido a una correcta ejecución presupuestaria. Este logro fue acompañado por un sobrecumplimiento en las metas de captación de socios y recursos.

Sí, fue un año excepcional: fuera de lo común y a la vez extraordinario. Nada de lo antes descrito hubiese sido posible sin el tesón de las 53 personas que forman la Corporación Crecer Mejor, su compromiso, sentido del deber, vocación de servicio y profesionalismo, poniendo en todo momento como centro a las niñas y adolescentes, fue fundamental para finalizar un exitoso año, a pesar de las adversidades.

Viene en curso un 2021 doblemente desafiante, en donde será primordial poner aún más énfasis en nuestro sello institucional: el cuidado de los equipos y de las adolescentes y niñas en el centro de nuestro quehacer. Este es y seguirá siendo nuestro principal ingrediente para sobrellevar adecuadamente un segundo año de pandemia, distanciamiento y confinamiento.

Hoy con más fuerza que nunca, como Corporación Crecer Mejor queremos renovar nuestro compromiso de seguir trabajando con dedicación e integridad por el bienestar de cada una de las niñas y adolescentes que están a nuestro cargo.

Cordialmente,
Álvaro Pezoa B.
Presidente del Directorio

2.2 Estructura de gobierno

De acuerdo con los estatutos, el Directorio tiene a su cargo la administración superior y conducción de la Corporación Crecer Mejor - CCM.

Dicha instancia se compone de siete miembros elegidos por votación directa en Asamblea General de Socios, garantizando que al menos cuatro de ellos reúnan la condición de ser Directores o colaboradores (trabajadores) de Bci, sus filiales o coligadas. Todos, sin excepción, deben ser socios activos de la Corporación. Los Directores podrán permanecer durante tres años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. Una vez electo, el Directorio designa un presidente, un secretario y un tesorero. El cargo de Director se ejerce en forma totalmente gratuita y es indelegable, es decir, tanto los Directores como el Asesor Legal ejercen su función ad-honorem.

El Directorio sesiona una vez al mes con la participación de la Directora General y Representante Legal de la Corporación, cuya designación es competencia del Directorio. En dichas sesiones se revisa y analiza el presupuesto y los estados financieros, los hitos más importantes del mes ocurridos en los cuatro pilares (Administración y Finanzas, Comunicaciones, Villa Jorge Yarur Banna y Centro de Innovación y Estudios), los asuntos normativos y las supervisiones, la situación de los socios, el seguimiento de acuerdos y los avances referidos al plan de acción anual.

Durante este año ocurre el cambio de uno de los directores debido a la renuncia del señor Fernando García siendo reemplazado por el señor Luis Orellana, ambos colaboradores de Bci, de acuerdo a lo definido en los Estatutos de la Corporación.

DIRECTORIO	
Nombre y RUN	Cargo
Alvaro Pezoa Bissières 7.824.511-5	Presidente
Vivian Nazal Zedan 8.643.212-9	Vicepresidenta
María Inés Nilo 6.800.642-2	Secretaria
Andrés Bianchi Echeñique 9.342.358-5	Tesorero
Jorge Obregón Kuhn 9.282.678-3	Director
Paola Alvano Contador 8.824.728-0	Directora
Luis Orellana Covarrubias 13.026.431-k	Director
María Alejandra Hernández 15.726.491-5	Asesora Legal

2.3 Estructura operacional

La Corporación Crecer Mejor el año 2020, llevó a cabo su misión con un equipo de 50 personas promedio, compuesto por profesionales, técnicos, administrativos y Educadoras de Trato Directo, quienes día a día entregaron sus conocimientos, capacidades y talentos para alcanzar los objetivos de la Corporación.

La Corporación cuenta con una Directora General, que reporta al Directorio, y de ella dependen las dos líneas programáticas de la CCM: la *Residencia Villa Jorge Yarur Banna (VJYB)* y el *Centro de Innovación y Estudios (CIE)*.

Villa Jorge Yarur Banna

La gestión técnica y la administración general de la Residencia Villa Jorge Yarur Banna, es liderada por una Directora, quien reporta directamente a la Directora General de la Corporación. La Villa, para su mejor funcionamiento, se estructura mediante 4 áreas de trabajo:

- *Área Psicosocial*: que aborda las temáticas de intervención referidas al ámbito psicosocial de las niñas y adolescentes (NAs) y sus familias. Es responsable de la intervención individual concerniente a la resignificación de las vulneraciones vividas y la preparación para la vida independiente, la intervención familiar para restituir a las niñas y adolescentes su derecho de vivir en familia, la coordinación con las distintas redes y Tribunales de familia. Este equipo está conformado por 4 duplas psicosociales compuestas cada una por un/a Psicólogo(a) y un/a Trabajador(a) Social cumpliendo así no sólo con las orientaciones técnicas de Sename, sino que, aportando con un trabajo más personalizado al incorporar una dupla adicional, quedando una dupla por cada 15 NA's. Adicionalmente se cuenta con una Asesora Técnica y una Técnico Social para supervisar el Programa de Acercamiento Familiar, todo esto con el objetivo de brindar intervenciones más atingentes y especializadas a cada niña y adolescente.

- *Área Vida Cotidiana*: se ocupa diariamente de los cuidados de las niñas y adolescentes, brindando una experiencia de vida familiar y siendo un modelo de vinculación sano y protector. Considerando que comparten el día a día con las NAs también son las que deben enfrentar en primera instancia, todo tipo de dificultades y crisis que puedan presentar siendo un referente de acompañamiento y acogida. Junto a lo anterior, deben velar por el funcionamiento de la casa en que se encuentran a cargo. El equipo está conformado por 19 Educadoras de Trato Directo (ETD), según lo establecido en las bases técnicas de Sename, distribuyéndose en un sistema de turnos a lo largo de los 365 días del año, las 24 horas del día, por lo que cada una de las casas en funcionamiento cuenta con 3 ETD's. Además, este equipo es liderado por una encargada del área y 2 coordinadoras quienes organizan y apoyan su función. El equipo de vida cotidiana representa casi un 50% de todo el personal de la Corporación, debido a que son quienes están en la intervención diaria y directa con cada una de las NAs de la Villa, y son responsables, además de todo lo anterior, de su alimentación, asistencia al colegio, controles de salud física y psicológica, actividades extraprogramáticas, acompañamiento escolar, traslados, entre otros.

- *Área Formación*: Se encarga del desarrollo formativo e integral de las NA's, velando tanto por todos los aspectos relacionados con la educación de las NA's (evaluación, matriculas, coordinación con colegios, atención de necesidades educativas especiales, entrega de uniformes y materiales escolares); así como también del apresto laboral y formación integral de las NA's de la residencia. El área está conformada por una asistente de educación y una profesional psicopedagoga, que a la vez cumple la función de Coordinadora del área.

- *Área Terapia Ocupacional*: Esta área funciona de manera externa gracias a una alianza con el IP Chile. Desde esta institución apoyan la gestión de la Villa con un supervisor clínico quien acompaña a un grupo de alumnos en práctica de terapia ocupacional, los que realizan su intervención de forma individual y grupal.

Centro de Innovación y Estudios

- El Centro de Innovación y Estudios está encargado de sistematizar y evaluar la experiencia de protección e infancia de la Corporación, tanto para su retroalimentación, evaluación y seguimiento como para la contribución a la discusión nacional en la materia. Está compuesto por una Encargada de investigación y Estudios, quien articula y coordina convenios de colaboración con todas las otras instituciones con las que se lleva adelante los diversos proyectos en desarrollo. La encargada reporta directamente a la Directora General.

Áreas de Apoyo Transversal

- *Área Administración y Finanzas*: Este equipo es liderado por una Jefa de área de profesión ingeniero comercial. Es responsable de las políticas de personas, administración interna y contabilidad y finanzas. Está conformada por 6 personas que cumplen diferentes funciones de apoyo administrativo y operativo.

- *Área Comunicaciones y Voluntariado*: Conformada por la Encargada de Comunicaciones de profesión periodista y la Coordinadora de Recursos y Alianzas, quienes se ocupan de generar vínculos entre la Corporación y sus socios, atraer nuevos aportes e ingresos y desarrollar, difundir y coordinar las actividades de voluntariado.

Las jefaturas principales se articulan en un Comité Directivo.

Organigrama de la Corporación



Por otro lado, como parte de la red de instituciones sin fines de lucro que colaboran con el Servicio Nacional de Menores, nuestra Corporación se rige por la normativa y orientaciones que emanan del Sename, Tribunales de Familia y Fiscalía; los que supervisan y fiscalizan el funcionamiento de la Residencia periódicamente.

Cabe señalar que, por su parte, los Tribunales de Familia son responsables de:

- Derivar a niñas y adolescentes a ésta y otras instituciones residenciales, como una medida de protección.
- Supervisar el funcionamiento institucional y el cumplimiento de los estándares de calidad exigidos.
- Seguir los casos, así como los avances y retrocesos de la intervención psicosocial que se realiza.
- Determinar o indicar procedimientos con las familias, las niñas y jóvenes atendidas.
- Resolver ingresos, egresos de niñas o medidas intermedias.

2.4 Valores y/o Principios

- *Compromiso*: Un equipo ampliamente comprometido con la misión de la Organización y con las niñas y adolescentes que atiende, el cual cree fielmente que su trabajo es un aporte fundamental en su resignificación.
- *Trabajo en equipo*: Un equipo que se complementa y que en conjunto y co-constructivamente trabaja mejor para el logro de la misión.
- *Excelencia*: Un equipo que entrega lo mejor de cada uno, con un alto grado de profesionalismo.
- *Empatía*: Un equipo que se pone en el lugar del otro, y sobre todo de las niñas y adolescentes que están a su cargo, para comprender de mejor manera lo que ellas viven y como poder ayudarlas.
- *Amor*: Un equipo que coloca el corazón en cada acción que realiza y con un profundo convencimiento que con amor y cariño se logra avanzar en la vida de las pequeñas.

2.5 Principales actividades y proyectos

La Corporación Crecer Mejor es una institución dedicada hace casi tres décadas a la protección de infancia vulnerable y al trabajo diario por restituir, en el menor tiempo posible, su derecho a vivir en familia. Su labor se basa en un compromiso irrestricto por brindar experiencias de vida bien tratantes, con orientación a la promoción de vínculos sanos, nutricios y seguros para cada niña y adolescente que está bajo su cuidado. A su vez, la experiencia, conocimientos y metodologías adquiridas en torno a la niñez y adolescencia vulnerable impulsan a esta institución a contribuir a la sociedad, generando propuestas y estudios que permitan mejorar el sistema de protección especializado en función de los nuevos tiempos y desafíos. Estas dos líneas de acción son los pilares de todo el quehacer de la Corporación.

a. Actividades

Residencia Villa Jorge Yarur Banna

Desde 1991 la Villa Jorge Yarur Banna ha brindado protección integral y transitoria a cientos de niñas y adolescentes que han sido derivadas por un tribunal de familia por haber sido víctima de graves vulneraciones de derecho en sus entornos familiares.

Es importante destacar que la Corporación forma parte de la red de instituciones privadas sin fines de lucro que colaboran con Sename. En ese contexto la Villa Jorge Yarur Banna es calificada como un Hogar de Protección para Mayores (REM) y cuenta adicionalmente con un Programa de Protección Especializado en Intervención Residencial (PER).

El Proyecto REM/PER actualmente vigente, fue adjudicado en

Al interior de la Villa se ha implementado un modelo de intervención respetuoso, orientado a la protección que promueve sus derechos, acompañando a niñas y adolescentes en su camino de resignificación del trauma vivido y potenciando sus recursos, favoreciendo así su desarrollo integral. La residencia trabaja con un modelo individual, familiar y sociocomunitario, el cual enmarca todas sus actividades en cinco dimensiones:

1. *Protección de derechos y bienestar.* Se busca garantizar condiciones de vida digna y propiciar un desarrollo integral en cada niña y adolescente. Esta dimensión contempla derechos como la educación, vivienda, alimentación, vestuario, salud física y recreación.
2. *Vínculo y buen trato.* Todos los trabajadores cumplen un rol protector, siendo referentes de buen trato, conocer sus problemáticas, necesidades actuales y comprender el rol activo que poseen, genera un modelo relacional amoroso y protector.
3. *Revinculación familiar.* Esta dimensión se relaciona con el trabajo con las familias y/o adultos responsables, en lo que respecta al desarrollo y fortalecimiento de sus habilidades parentales para una futura vinculación y reunificación familiar.
4. *Apoyo psicosocial.* El proceso de acompañamiento emocional, psicológico y formativo es clave para apoyarlas en la resignificación de las experiencias de vulneración vividas.
5. *Gestión y organización.* Todo lo anteriormente descrito, acompañado de procesos internos que permitan un buen funcionamiento de la residencia basados en una clara distribución del quehacer interno, en un buen uso de los recursos, en una comunicación fluida y un trato respetuoso entre los equipos de trabajo.

Centro de Innovación y Estudios

Desde 2017, consciente del aporte social y educativo que estaba haciendo la Corporación Crecer Mejor, se decidió asumir la responsabilidad de expandir el ámbito de acción y contribuir a la protección de la infancia de Chile a través del área de Innovación y Estudios.

El Centro de Innovación y Estudios (CIE) dedicó sus esfuerzos el 2020 a la investigación y estudio de levantamiento de prácticas respecto al teletrabajo en residencias, con el fin de sistematizar y generar recomendaciones tanto para la Villa como para otras residencias. Además de su participación en el levantamiento de competencias y la elaboración del piloto del proyecto de la Fundación Nuevos Futuros, respecto a los equipos residenciales.

b. Proyectos sujetos a rendición a terceros (públicos o privados)

Como continuidad del quehacer de los últimos años - la Corporación, enmarca en términos generales su gestión en el Proyecto denominado: "Mejora continua en el desarrollo integral de la Residencia de Protección Villa Jorge Yarur Banna, para NA gravemente vulneradas en sus derechos", amparado en la Ley de donaciones con fines sociales, Ley 19.885, del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, aprobado en octubre de 2017 para el periodo comprendido entre 2017 y 2021. Sus objetivos específicos definen tanto las rutas de trabajo de ambas líneas programáticas como de las áreas de apoyo transversal. Su objetivo general es implementar procesos de mejora continua en el desarrollo integral de la Residencia de Protección Villa Jorge Yarur Banna, que permitan proporcionar una atención eficiente, eficaz y de calidad a las niñas y adolescentes en riesgo social que atiende, respondiendo a su misión institucional.

NOMBRE DEL PROYECTO	<i>Mejora continua en el desarrollo integral de la Residencia de Protección Villa Jorge Yarur Banna, para NA gravemente vulneradas en sus derechos</i>
Patrocinador/financista	Donaciones recibidas en el marco de la Ley de donaciones con fines sociales (19.885)
Público Objetivo / Usuarios	<p>Este proyecto está dirigido a acoger y proteger niñas y adolescentes privadas de su medio familiar, entre 6 a 17 años 11 meses y 29 días, sin distinción de su situación grave de vulneración, etnia, raza, credo o necesidades especiales, quienes debieron ser separadas de su familia de origen para su protección debido a graves situaciones de vulneración de las cuales fueron víctimas. Excepcionalmente acoge a jóvenes mayores de 18 años y menores de 24 años, cuando presentan capacidades diferentes o se encuentren cursando estudios superiores o estén realizando un proyecto educativo, y a menores de 6 años cuando son grupos de hermanas.</p> <p>Las niñas y adolescentes son derivadas del Tribunal de Familia como último recurso para garantizar su protección debido a las graves vulneraciones de derechos a las que han sido expuestas. También son sujetos de atención las familias, ya sean biológicas, extensas, sustitutas u otros adultos significativos, cuando es posible, que puedan mantener y/o favorecer la vinculación afectiva como también ejercer un rol de protección y cuidado de las niñas y adolescentes. Adicionalmente, como variable de contexto, se busca potenciar el trabajo intersectorial con el objeto de promover la co-responsabilidad en la garantía de derechos de las niñas y adolescentes ingresadas en la residencia. Cabe señalar que el diseño institucional está concebido para niñas y adolescentes que presenten características individuales que le permitan adaptarse a un sistema residencial cuya convivencia interna se funda en un modelo de vida comunitaria, de participación, de puertas abiertas, y autonomía progresiva, tanto dentro como fuera de la Villa.</p> <p>También son sujetos de atención las familias, ya sean biológicas, extensas, sustitutas u otros adultos significativos que pueden mantener y/o favorecer la vinculación afectiva como también ejercer un rol de protección y cuidado de las niñas y adolescentes.</p> <p>En particular, las niñas y adolescentes que se encuentran en la residencia presentan las siguientes características:</p> <p>A nivel Individual:</p> <p>Las causales de vulneración más comunes son negligencia parental grave, abuso sexual, maltrato grave y abandono. La mayoría de las niñas presenta larga data de vulneración en contextos familiares altamente vulneradores que se traducen en una multicausalidad de daño y trastorno.</p> <p>Otra característica es que la mayoría de las niñas y adolescentes atendidas presenta algún diagnóstico psiquiátrico relacionado con su historia de vulneración grave, lo que requiere un despliegue de herramientas técnicas de las distintas áreas que intervienen en la Villa para generar atenciones más especializadas y personalizadas, potenciando al máximo su desarrollo integral. Dentro de los diagnósticos más comunes se encuentran: trastorno vincular, trastorno depresivo, trastorno conductual, trastorno de estrés postraumático, entre otros.</p> <p>A nivel Familiar:</p> <p>Las niñas y adolescentes provienen de familias altamente vulnerables con patrones marcados por la violencia física y psicológica, ejerciendo un débil rol parental de cuidado y protección. Todo lo anterior se relaciona con historias de vulnerabilidad, de privación sociocultural, historias transgeneracionales de abuso sexual, dinámicas familiares que generan conductas de negligencia severa, violencia intrafamiliar, enfermedades psiquiátricas que los inhabilitan en el ejercicio del rol parental (o debilitan su desempeño), consumo problemático de alcohol o drogas y/o tráfico de sustancias, entre otras.</p>

	<p>A nivel Comunitario:</p> <p>El entorno social en que se desenvuelven las niñas y adolescentes, si bien pueden configurarse como un factor estresante para la familia, no constituye en sí mismo un indicador de ingreso a la residencia. Sin embargo, la exclusión y/o aislamiento, la falta de oportunidades, contextos marcados por el tráfico de drogas y conductas delictivas, la pobreza y la escasa disponibilidad de redes influyen en la vulnerabilidad de las familias que impactan en las condiciones que pueden determinar la separación de la niña y/o adolescente de su entorno familiar.</p>
<p>Objetivos del proyecto</p>	<p>1.- Optimizar la intervención biopsicosocioeducativa con el objeto de contribuir a la restitución de derechos de NA gravemente vulneradas, mediante una intervención residencial transitoria desarrollada bajo estándares mínimos de calidad; específicamente en estos 3 ejes de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Protección</i> Asegurar calidad de vida para la satisfacción de las necesidades básicas y bienestar integral de las NA en la residencia. - <i>Resignificación</i> Realizar acciones para la resignificación de experiencias asociadas a las graves vulneraciones de derecho de las cuales han sido víctimas las NA, que las llevaron a su ingreso al sistema residencial. - <i>Revinculación</i> Desarrollar intervenciones con las familias o adultos significativos dirigidas al fortalecimiento de las competencias parentales y posterior reunificación familiar. <p>2.- Optimizar la gestión organizacional con el objeto de modernizar el quehacer de la Institución, asegurando la calidad, eficiencia y sustentabilidad de la Corporación; específicamente en 3 ámbitos de acción:</p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Procesos</i> Identificar y desarrollar los procesos críticos, para estandarizarlos y sistematizarlos con el fin de lograr un sello con calidad social. - <i>Personas</i> Desarrollar mejoras en el clima organizacional, promover capacitaciones y fortalecer el plan de autocuidado, acorde a la necesidad de mantener un equipo de trabajo comprometido y alta calidad. - <i>Convocatoria</i> Fidelizar y estrechar lazos con la comunidad de voluntarios y socios para lograr una mayor participación y compromiso con la Corporación. <p>3.- Optimizar la gestión financiera con el objeto de gestionar los recursos económicos de manera que garanticen la operación y sustentabilidad de la Villa Jorge Yarur Banna, contando con herramientas que faciliten la toma de decisiones en esta materia y aseguren la eficiencia y transparencia de la información.</p> <p>4.- Sistematizar y evaluar la experiencia de la Villa, sus buenas prácticas y su permanente innovación en los procesos de intervención tanto para retroalimentar el trabajo cotidiano, como para compartir, difundir e incidir en las políticas públicas de niñez y adolescencia.</p>
<p>Número de usuarios directos alcanzados</p>	<p>En particular para el año 2020, de las 60 plazas convenidas con Sename como Organismo Colaborador del sistema Residencial, se atendió a 78 niñas y adolescentes.</p>

Actividades realizadas

En cuanto al seguimiento de los indicadores comprometidos con Sename, se realizaron supervisiones todos los meses del año de manera presencial.

Respecto a gestionar y operacionalizar con eficiencia y eficacia la administración de servicios que apunten a entregar cobertura de necesidades biosocioeducativas de las NA, en un ambiente personalizado y de buen trato, este año 2020 se continuó con el proyecto de remodelación de la infraestructura, el que considera un cambio completo de las casas habitación y de los espacios comunes como casino y salas de atención familiar, un proyecto que considera un costo total cercano a los 700 millones de pesos. Durante este 2020 también cambiaron a formato virtual tanto las atenciones médicas, al menos no las de urgencia, como las clases escolares, teniendo que adaptar la infraestructura para poder otorgar espacios de apoyo y cuidado para las niñas que lo requerían, adicionalmente se contó con el apoyo de 2 profesores a través de un Proyecto de voluntariado con la Fundación América Solidaria.

En cuanto a los procesos de intervención psicosocial, fue un año diferente, donde la prioridad fue la contención de las niñas y adolescentes producto de la incertidumbre generada por la pandemia, el encierro y por sobre manera, el distanciamiento con sus familias, surgiendo en ellas muchos sentimientos de temor y preocupación que debieron ser acompañados y trabajados por el equipo. En el segundo semestre, a todo lo anterior, se sumó el aburrimiento y agobio que fue en aumento debido al encierro, la imposibilidad de ir a clases y de no ver a sus familias, por lo que sus objetivos dentro del plan de intervención fueron desplazados por sus preocupaciones que tenían relación directa con problemáticas más actuales. Es relevante considerar que se dio prioridad a espacios de contención y espacios lúdicos con el objeto de favorecer el manejo del estrés que se vio aumentado por la crisis sanitaria.

Por otro lado, los procesos con las familias también se vieron desafiados a replantearse en tanto en los objetivos como en la forma de llevarlos a cabo, pasando de un trabajo presencial a uno virtual, flexibilizando la atención a las niñas y familias 24/7 con llamadas, videollamadas y visitas presenciales en la medida que fue aumentando la apertura de la ciudad. Dentro de las dificultades que las duplas observaron se puede mencionar la falta de conectividad que presentan las familias, la disposición para tener una sesión en un lugar tranquilo que facilite la confianza y la apertura para abrir o hablar de temas que pueden ser dolorosos y difíciles de problematizar como son las vulneraciones vividas por las niñas y adolescentes. Las múltiples dificultades que han surgido como consecuencia de la crisis sanitaria, como escases de recursos, desempleo, incertidumbre laboral y económica, hacinamiento, los problemas de salud y atención pública, entre otros, hicieron que el foco de la intervención se centrara en estas problemáticas, desplazando en algunas oportunidades el foco de trabajo respecto a los avances con relación a la reunificación familiar. Pese a que no se avanzó tanto en el objetivo de reunificación familiar, si se logró acompañar, contener y orientar a las familias en este proceso tan complejo, lo que favoreció el vínculo y la alianza terapéutica sentando bases para trabajar y avanzar en los objetivos inicialmente propuestos en una siguiente etapa.

En cuanto a la planificación estratégica, pese a que se elaboró un plan de acción considerando un escenario nacional complejo (producto del estallido social de octubre de 2019), no se esperaba la situación pandemia, lo que significó reevaluar la planificación y priorizar los ítems más importantes y que la situación sanitaria permitía llevar a cabo. Todo lo anterior se fue informando a través de reportes mensuales que dieron cuenta de cómo se estaba viviendo la pandemia al interior de la Corporación, tanto a nivel de trabajadores como de las beneficiarias del servicio que siguió operando 24/7.

Respecto a la cultura y clima organizacional, se priorizaron los canales de comunicación fluidos y bien informados, el objetivo durante el 2020 fue priorizar el autocuidado, acompañando y conteniendo al equipo, para sobrellevar de mejor forma este periodo y así poder a su vez, cuidar, acompañar y contener a las niñas y adolescentes de la Villa. Dentro de las actividades que se realizaron este año está la terapia floral, continuación del coach individual, pero en modalidad virtual, charlas virtuales con temas como “viviendo en cuarentena” y “recursos personales para manejar el estrés y la ansiedad” del Programa EAS, y distintos momentos de encuentro virtual para celebrar las festividades

	<p>del año de una manera diferente.</p> <p>Dentro de las actividades de voluntariado que se desarrollaron este año, las cuales fueron muy limitadas por la presencialidad, fue el programa de la Fundación Kodea, el proyecto “Creadores” cuyo objetivo era visibilizar a niños y jóvenes que destacan por utilizar la tecnología para desarrollar un proyecto que puede mejorar la calidad de vida de las personas.</p> <p>En cuanto al trabajo con los socios y el proceso de captación y recaudación, destaca la segunda versión de las Olimpiadas solidarias, las cuales se llevaron a cabo con un gran éxito de recaudación y compromiso de los equipos del Banco Bci, con la participación de más de 400 colaboradores en más de 30 actividades de recaudación de fondos.</p> <p>Se realizó informe de avance presupuestario mensual para ir dando de cuenta del presupuesto aprobado a principio de año y de la reasignación y reorientación de recursos producto del escenario crisis sanitaria en curso.</p> <p>Por último, en cuanto a evaluar y sistematizar la experiencia en protección de infancia, en particular la intervención residencial, se trabajó en el desarrollo de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - el levantamiento del estado del arte en Vida Independiente o autonomía progresiva, con el objeto de sistematizar y construir una oferta técnica de intervención, según niveles de desarrollo de los NNA en el sistema de protección. - la sistematización y análisis de entrevistas con egresadas para levantar un proyecto de participación activa, a través de conversatorios virtuales. - el apoyo al equipo de Nuevos Futuros (ex - mesa Compromiso País) en el levantamiento de competencias y construcción de la ruta formativa para los equipos de trabajo en residencias, así como también en la elaboración del proyecto piloto para desarrollo de competencias en la región de la Araucanía. - la elaboración de una estrategia de formación para transferir las buenas prácticas del manual Protege. - el levantamiento de la línea base y propuesta de evaluación para la estrategia de trabajo con familia. <p>Y como documento de estudio se realizó el levantamiento de prácticas respecto al teletrabajo en residencias, con el fin de sistematizarlas y generar recomendaciones tanto para la Villa como para otras residencias.</p>
<p>Resultados obtenidos</p>	<p>El 96.84% de las NA de la residencia cuentan con un lugar que les brinda una adecuada calidad de vida en un contexto de buen trato y de acuerdo con su rango etario (<i>Índice de Protección</i>).</p> <p>El 88.67% de las NA atendidas en la residencia cuentan con apoyo terapéutico -con recursos internos y/o externos- para abordar las necesidades psicosociales evidenciadas en el diagnóstico (<i>Índice de Resignificación</i>).</p> <p>El 76.54% de las NA atendidas en la residencia, al finalizar el proceso de intervención familiar, cuentan con adultos protectores para su eventual reunificación familiar (<i>Índice de Revinculación</i>).</p> <p>El 47.4% de las NA está en Programa de Acercamiento Familiar, o fue egresada del sistema de Protección, del total de NA atendidas en el período (<i>Índice de acercamiento familiar y egreso</i>).</p> <p>El 78% de las NA atendidas en la Residencia logra reinsertarse en su familia de origen o en una familia sustituta, o bien, egresa a Vida Independiente (<i>Índice de egreso por cumplimiento de objetivos</i>).</p> <p>El 100% de los reportes mensuales de gestión son elaborados y presentados ante el Directorio.</p> <p>No hubo medición de clima organizacional producto de la Pandemia.</p>

	<p>El 100% de los trabajadores participa al menos de una actividad de autocuidado incluida en el Plan anual (<i>Índice de autocuidado</i>).</p> <p>No hubo actividades de capacitación producto de la Pandemia.</p> <p>No se realizaron actividades de voluntariado masivo producto de la Pandemia.</p> <p>3.227 socios vigentes a diciembre 2020, 20% sobre mismo periodo del 2019.</p> <p>Convenio Sename vigente.</p> <p>Presupuesto aprobado oportunamente.</p> <p>Más de 25.5 millones adicionales en aporte de cuotas sociales 2020 respecto a 2019 (<i>Índice de cuotas sociales</i>).</p> <p>Informe Fecu Social 2019 elaborada y publicada en agosto 2020.</p> <p>Estudio de teletrabajo en Residencias elaborado y publicado en sitio web.</p>
Lugar geográfico de ejecución	La Pintana, Santiago – Región Metropolitana
¿Concluido al cierre del ejercicio?	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> (<i>marque con una X</i>)

2.6 Identificación e involucramiento con Grupos de interés

Grupo de interés	Forma de relacionamiento
Empresas Privadas	Bci como principal donante de la organización, apoya con actividades de voluntariado, captación de socios, y colaboración en temas de gestión institucional.
Entidades Estatales	<p>Sename quien establece normativas, supervisa su cumplimiento y entrega subvención de acuerdo con Convenio vigente.</p> <p>Oficina de protección de la infancia y adolescencia (OPD) de la Región Metropolitana y otras regiones, mediante la recopilación de antecedentes de las niñas y adolescentes, y sus familias, además de derivación de familias que lo requieren, entre otros.</p>
Entidades Ministeriales	Ministerio de Desarrollo Social y Familia a través de la adjudicación de Proyectos y la Ley de donaciones con fines sociales.
Entidades Judiciales	1° Tribunal de Familia San Miguel, 2° Tribunal de Familia San Miguel, Centro de Medidas Cautelares, Tribunal de Familia de Puente Alto, entre otros, a través de la derivación de casos y tramitación de las medidas de protección, medidas cautelares, órdenes para la realización de informes de peritaje psiquiátrico, tuición y adopción entre otros temas.

	Fiscalía, en especial Fiscalía Sur, mediante la investigación y procesamiento de las causas penales en las que las niñas y adolescentes están relacionadas principalmente como víctimas.
Otros Programas de Protección	Programa de Reparación de Maltrato (PRM): CENIM La Pintana, CEPIJ La Pintana, CENIM La Cisterna, CENIM Peñalolén, CEPIJ Lo Espejo, entre otros, en particular, con terapias reparatorias para niñas y adolescentes. DAM La Pintana, recopilando antecedentes de las niñas y adolescentes, y sus familias, para evaluación pericial y coordinación de acciones conjuntas. CREAD Galvarino, CREAD Pudahuel y otros Hogares de protección, mediante la recopilación de antecedentes de las niñas y adolescentes, y sus familias, así como trabajando el fortalecimiento de sistema fraterno cuando se requiera.
Universidades e Institutos de Educación Superior	La Escuela de Trabajo Social de la UC, la Escuela de Psicopedagogía y de Trabajo Social de INACAP, el Centro de Formación Técnica ENAC y el Instituto IP Chile, aportan al quehacer de la Corporación a través de prácticas técnicas y profesionales de sus alumnos, de investigación e intervención desde sus distintos campos de ocupación.

2.7 Prácticas relacionadas con la evaluación y medición de la satisfacción de los usuarios

En la Corporación existen 3 evaluaciones que se realizan anualmente a los distintos usuarios, con el objeto de medir la satisfacción y percepción de ellos frente a los servicios que otorga la Residencia. Todas las evaluaciones se realizan a través de encuestas de carácter anónimo.

Una de las encuestas se realiza a las niñas y adolescentes de la Villa, y busca medir su nivel de satisfacción frente a los denominados servicios básicos que reciben, es decir, alimentación, vestuario, salud, educación, recreación y deporte, infraestructura y seguridad. Esta encuesta consta de 34 preguntas donde las niñas deben categorizar entre satisfecho, medianamente satisfecho e insatisfecho (siendo este último debidamente justificado por la niña en el documento, para buscar oportunidades de mejora).

Los resultados 2020 mejoraron en todas las categorías evaluadas, donde el promedio fue de 77.3%, versus el 71.9% del 2019. Cabe destacar el aumento significativo en el ítem de educación, donde la percepción de las niñas y adolescentes frente al apoyo escolar recibido en tiempos de pandemia fue muy bien evaluada; aquí el trabajo diario de apoyo del equipo de formación, la Educadora de Trato Directo y la dupla de profesores voluntarios del Proyecto de la Fundación América Solidaria, marcó la diferencia. Los resultados desagregados fueron los siguientes:

Encuesta de Satisfacción Niñas y Adolescentes
Servicios Básicos

Categoría	2019	2020
Alimentación	72,9%	75.2%
Vestuario	60.9%	68.2%
Salud	85.0%	86.4%
Educación	79.3%	96.9%
Recreación y deporte	73.1%	74.6%
Infraestructura	64.0%	67.3%
Seguridad	62.9%	72.7%

Por otro lado, también se mide la percepción de las niñas respecto a sus procesos de intervención psicoterapéutica. En este caso, la encuesta consta de 29 preguntas clasificadas en 8 categorías distintas, y también se mide una vez al año.

Esta dimensión también obtuvo mejoras en todas las categorías, donde el promedio fue de 80.2% versus el 67.3% del 2019. Dentro de los ítems de mayor aumento están los relacionados con el vínculo con la dupla y la atención terapéutica, que, pese a la distancia física, igualmente se logró implementar un sistema de atención individual semanal con cada niña, que primero fue online y en la actualidad se realiza presencialmente. Este aumento también es fruto de la decisión del 2019 de incorporar una dupla adicional al equipo psicosocial, logrando una atención más personalizada, con horarios fijos de atención y de forma periódica, permitiendo que las niñas se sientan más contenidas y escuchadas, avanzando de mejor forma en sus procesos de intervención. Por otro lado, el ítem de autocuidado también experimentó un alza significativa, lo cual refleja el alto nivel de preocupación y priorización que se le dio al proceso en el contexto de pandemia. Los resultados desagregados fueron los siguientes:

Encuesta de Satisfacción Niñas y Adolescentes
Intervención Psicosocioemocional

Categoría	2019	2020
Vínculo con dupla	58.3%	72.7%
Plan de Intervención Individual	62.4%	68.5%
Atención terapéutica	58.2%	84.9%
Atención psiquiátrica Externa / Villa	53.0%	67.4%
Expresión de emociones	68.2%	74.2%
Resolución de conflictos	69.7%	81.8%
Autocuidado	77.3%	93.9%
Desarrollo de hábitos	90.9%	98.5%

Por último, las familias, como sujetos de atención, también tienen su propia encuesta de satisfacción, a través de 22 preguntas clasificadas en 7 categorías, se busca conocer su percepción del servicio y atención que reciben.

Los resultados para el 2020 fueron más bajos que el año anterior, con un promedio de 71.4% versus el 73.5% del 2019, donde sólo 3 de las 7 experimentaron alzas en su percepción. Los resultados para cada categoría fueron los siguientes:

Encuesta de Satisfacción Familias
Acompañamiento

Categoría	2019	2020
Evaluación y Fortalecimiento de Competencias Parentales	73.9%	64.6%
Relación con dupla	82.6%	87.5%
Relación con ETD's	85.5%	77.1%
Información y comunicación	69.6%	62.5%
Participación	63.5%	67.5%
Visitas	89.1%	68.8%
Redes	49.9%	71.9%

El trabajo con las familias fue el más afectado con la pandemia, por lo mismo se tuvo que priorizar cuales serían los focos por trabajar y que era viable hacerlos a distancia, en ese sentido, el apoyo a redes tuvo un aumento muy significativo, en concordancia con el esfuerzo de brindar soporte y contención a las familias en los distintos temas relacionados con la crisis sanitaria. Por otro lado, los que sufrieron las mayores bajas fueron las visitas, lo cual era esperado, ya que las Residencias estaban desde un comienzo de la pandemia con restricción de visitas.

2.8 Participación en redes y coordinación con otros actores

La participación en redes territoriales se realiza desde la particularidad de cada caso, así como también desde un foco de participación institucional. Es este último, el que tiene a cargo principalmente el Centro de Innovación y Estudios.

En la primera modalidad, en cada uno de los casos se tiene relación directa, sistemática y constante tanto con las redes de salud, como con las redes educacionales, proteccionales, jurídicas y municipales, de ser necesario. Así también, existe coordinación con los Centros de salud familiar, colegios, institutos, otros programas de la red Sename, todos los tribunales de familia de la Región Metropolitana, y los distintos servicios que ofrecen los municipios para beneficiar a sus usuarios, en este caso, las familias de las niñas y adolescentes que atendemos.

El año 2020 este tema ha tomado mucha mayor relevancia, dado que ha sido fundamental la coordinación con los equipos de salud del territorio, en particular la articulación con el Consultorio Juan Pablo II y el equipo de la Universidad Católica. Este trabajo en red bien complementado nos permitió mantener testeos preventivos de COVID-19 en la Residencia, consultas de control sano virtuales y apoyo telefónico para situaciones de emergencia, todo con el fin de minimizar lo más posible la exposición de las niñas y adolescentes a espacios comunitarios de salud que estaban atochados de contagios y pacientes sintomáticos de COVID-19.

Por otra parte, en relación con la participación institucional en las redes, existe coordinación periódica en las que dicen relación a los temas de infancia, como la Red Infante – juvenil de La Pintana y otros espacios locales de participación. También se participa activamente en la Mesa Técnica de Infancia de la Comunidad de Organizaciones Solidarias, organización que agrupa a más de 80 Instituciones que trabajan con infancia en el país. Mesas Técnicas de Residencias, Programa 3xi de la CPC, entre otros. En este sentido, la articulación de la Mesa de Residencia fue clave para conseguir el levantamiento de nuevos fondos por parte de Sename para apoyar la situación de emergencia para enfrentar el COVID-19.

Durante el año 2020, la Corporación Crecer Mejor continuó colaborando con la Mesa 4 de Infancia de Compromiso País¹ en la implementación del proyecto Nuevos Futuros, que busca desarrollar competencias en los equipos de trabajo residencial, levantando estándares de competencias técnicas con Chile Valora, diseñando el piloto para residencias en la región de la Araucanía, elaborando bases de licitación y el sistema de seguimiento y evaluación.

2.9 Reclamos o Incidentes

No existieron reclamos ni incidentes para el periodo 2020. Igualmente se cuenta con un libro y buzón de reclamos y sugerencias que se encuentran en la recepción del Edificio Oficina de la Corporación.

2.10 Prácticas de gestión ambiental

Desde el año 2015 la CCM participa en la Campaña de reciclaje de papel de la fundación San José, con 2 puntos recolectores dentro de la Villa.

¹ Iniciativa del Gobierno de Chile nacida el año 2019, que busca resolver problemas de pobreza multidimensional a través de proyectos específicos liderados por mesas temáticas de trabajo colaborativo entre el Estado/Sename, la empresa privada/Bci, la academia/PUC y la sociedad civil/Mesa de residencias

3. Información de desempeño

3.1 Objetivos e indicadores de gestión

OBJETIVO GENERAL

Objetivo general	Indicador principal de gestión	Meta	Resultado
Contribuir a la restitución de derechos de niños, niñas y adolescentes gravemente vulnerados, mediante una intervención residencial transitoria, desarrollada bajo estándares mínimos de calidad.	$\frac{N^{\circ} \text{ de (PAF + EG)}}{N^{\circ} \text{ de NA atendidas}} \times 100\%$ $\frac{(19 + 18)}{78} \times 100\%$ <p>Representa el Porcentaje de niñas y adolescentes que lograron, ya sea, estar en Programa de Acercamiento Familiar (PAF), o ser egresadas (EG) del sistema de protección, sobre el total de niñas y adolescentes (NA) atendidas en el período</p>	Mantener resultado año anterior o mejorar	2019 51.8% 2020 47.4% El año 2020 fue particularmente complejo para la revinculación familiar, debido tanto a la crisis sanitaria que implicó cuarentenas largas y aislamiento preventivo de las niñas, como a la imposibilidad de llevar a cabo un trabajo presencial y más directo de intervención con las familias para el desarrollo de sus competencias parentales.
	$\frac{N^{\circ} \text{ de EG con Fam.}}{N^{\circ} \text{ EG total}} \times 100\%$ $\frac{11}{18} \times 100\%$ <p>Representa el porcentaje de niñas y adolescentes que tuvieron un egreso con familias o adultos significativos (restitución del derecho de vivir en familia), del total de niñas egresadas, entendiéndose que los casos que quedan fuera son los que corresponden a egresos hacia vida independiente.</p>		2019 60% 2020 61% Pese a la dificultad de avanzar en los procesos de revinculación familiar, se mantuvo el porcentaje de niñas que lograron el egreso con sus familias, lo que habla de un trabajo sistemático con foco en el fortalecimiento de las redes familiares y de las habilidades parentales, procesos que fueron iniciados con mucha anterioridad al año de reporte.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Objetivo específico	Indicador	Meta (según proyecto MDS ²)	Resultado
<p>Índice de Protección</p> <p>“Asegurar calidad de vida para la satisfacción de las necesidades básicas y bienestar integral de los niños, niñas y adolescentes en la residencia.”</p>	<p><i>Promedio de los indicadores de Sename que tienen relación con el objetivo “Estándares mínimos de calidad”</i></p> <p>96.84%</p>	100%	<p>2019 91,42%</p> <p>2020 96,84%</p>
<p>Índice de Resignificación</p> <p>“Realizar acciones para la resignificación de experiencias asociadas a las graves vulneraciones de derechos de las cuales ha sido víctima el niño, niña o adolescente, que llevaron a su ingreso al sistema residencial de protección, de manera directa o en coordinación con la red local.”</p>	<p><i>Promedio de indicadores de Sename que tienen relación con el objetivo “Intervención niñas y adolescentes”</i></p> <p>88.67%</p>	100%	<p>2019 88,15%</p> <p>2020 88,67%</p>
<p>Índice de Revinculación</p> <p>“Desarrollar intervenciones con las familias o adultos relacionados o de referencia de los niños, niñas o adolescentes, ya sea de manera directa o en coordinación con la red local, dirigidas al fortalecimiento de las competencias parentales y posterior reunificación familiar en un contexto familiar protector.”</p>	<p><i>Promedio de indicadores de Sename que tienen relación con el objetivo “Intervención familiar”</i></p> <p>76.54%</p>	80%	<p>2019 83,32%</p> <p>2020 76,54%</p>

² Proyecto aprobado por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el marco de la Ley de Donaciones con Fines Sociales N°19.885, vigente para el período 2019 – 2021.

3.2 Indicadores financieros

CUADRO DE INDICADORES FINANCIEROS

a. Ingresos Operacionales (en M\$)	2020	2019
- Con restricciones	422.764	356.026
- Sin restricciones	561.274	537.295
TOTAL DE INGRESOS OPERACIONALES	984.038	893.321
b. Origen de los ingresos operacionales:		
$\frac{\text{Ingresos provenientes del extranjero}}{\text{Total de ingresos operacionales}} \times 100$	0.79%	0.93%
c. Otros indicadores relevantes:		
$\frac{\text{Donaciones acogidas a beneficio tributario(i)}}{\text{Total de ingresos operacionales}} \times 100$	32%	34%
$\frac{\text{Gastos de dirección y administración(ii)}}{\text{Total costos operacionales}} \times 100$	21%	15%
$\frac{\text{Remuneración principales ejecutivos(iii)}}{\text{Total remuneraciones}} \times 100$	18%	23%

i – Todas aquellas por las que se haya emitido un certificado de donación.

ii – Excluye remuneraciones. Corresponde a la cuenta con el mismo nombre, incluida en el estado de actividades.

iii – Debe coincidir con lo informado en la correspondiente nota explicativa a los estados financieros.

4. ESTADOS FINANCIEROS

En el caso y solo en el caso que la entidad requiera preparar estados financieros consolidados o combinados, el estado de situación financiera que sigue debe ser reemplazado por el formato alternativo que se incluye bajo 4.6

4.1 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (Balance General)

31 de diciembre de 2020 y 2019³

ACTIVOS	2020 M\$	2019 M\$
Circulante		
4.11.1 Efectivo y efectivo equivalente	161.646	123.022
4.11.2 Inversiones temporales	348.967	260.076
4.11.3 Cuentas por cobrar (neto)	69.721	76.915
4.11.3.1 Donaciones por recibir	-	-
4.11.3.2 Subvenciones por recibir	34.896	29.600
4.11.3.3 Cuotas sociales por cobrar	22.015	19.038
4.11.3.4 Por cobrar a personas y entidades relacionadas	12.810	28.277
4.11.3.5 Varios deudores	-	-
4.11.4 Otros activos circulantes	-	-
4.11.4.1 Existencias	-	-
4.11.4.2 Impuestos por recuperar	-	-
4.11.4.3 Gastos pagados por anticipado	-	-
4.11.4.4 Otros	-	-
4.11.5 Activos circulantes con restricciones	-	-
4.11.0 Total Activo Circulante	580.334	460.013

Activo Fijo		
4.12.1 Terrenos	11.398	11.398
4.12.2 Construcciones	1.290.056	1.143.292
4.12.3 Muebles y útiles	36.670	35.946
4.12.4 Vehículos	45.683	45.683
4.12.5 Otros activos fijos	3.403	3.403
4.12.6 (-) Depreciación acumulada	(975.162)	(925.077)
4.12.7 Activos fijos con restricciones (neto)		-
4.12.8 Activos fijos reservados (neto)	-	-
4.12.0 Total Activo Fijo Neto	412.048	314.645

Otros Activos		
4.13.1 Inversiones financieras permanentes	-	-
4.13.2 Otros activos con restricciones	1.416.663	1.566.545*
4.13.3 Otros activos reservados	-	-
4.13.0 Total Otros Activos	1.416.663	1.566.545

4.10.0 TOTAL ACTIVOS	2.409.045	2.341.203
-----------------------------	------------------	------------------

PASIVOS Y PATRIMONIO	2020 M\$	2019 M\$
Corto plazo		
4.21.1 Obligación con bancos e instituciones financieras	-	-
4.21.2 Cuentas por Pagar	49.496	53.637
4.21.2.1 Proveedores	13.956	22.687
4.21.2.2 Por pagar a personas y entidades relacionadas	35.540	29.688
4.21.2.3 Varios acreedores	-	1.262
4.21.3 Fondos y proyectos en administración	32.180	882
4.21.4 Otros pasivos	57.087	47.331
4.21.4.1 Impuesto a la Renta por Pagar	-	-
4.21.4.2 Retenciones	11.189	10.400
4.21.4.3 Provisiones	45.898	36.931
4.21.4.4 Ingresos percibidos por adelantado	-	-
4.21.4.5 Otros	-	-
4.21.0 Total Pasivo a Corto Plazo	138.763	101.850

Largo Plazo		
4.22.1 Obligaciones con bancos e instituciones financieras	-	-
4.22.2 Fondos y proyectos en administración	-	-
4.22.3 Acreedores a largo plazo	-	-
4.22.3.1 Préstamos de terceros	-	-
4.22.3.2 Por pagar a personas y entidades relacionadas	-	-
4.22.4 Provisiones	-	-
4.22.5 Otros pasivos a largo plazo	-	-
4.22.0 Total Pasivo a Largo Plazo	0	0

4.20.0 TOTAL PASIVOS	0	0
-----------------------------	----------	----------

PATRIMONIO		
4.31.1 Sin restricciones (libre disponibilidad)	2.270.282	2.239.353*
4.31.2 Reservado para fines específicos		
4.31.3 Restringido		
4.31.0 TOTAL PATRIMONIO	2.270.282	2.239.353

4.30.0 TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	2.409.045	2.341.203
--	------------------	------------------

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

³ Las cuentas marcadas con un * difieren de la versión presentada para el año del ejercicio 2019, por correcciones indicadas por auditoría externa realizada con posterioridad a la fecha de publicación de la FECU 2020.

4.2 ESTADO DE ACTIVIDADES

1 de enero al 31 de diciembre de 2020 y 2019⁴

	2020 M\$	2019 M\$
Ingresos Operacionales		
Privados		
4.40.1.1 Donaciones	294.312	286.690
4.40.1.2 Proyectos	-	-
4.40.1.3 Aportes y cuotas sociales	240.138	213.578
4.40.1.4 Venta de bienes y servicios (coronas de caridad)	2.523	788
4.40.1.5 Otros (donaciones desde el extranjero, campañas, etc.)	24.301	36.239
Estatales		
4.40.1.6 Subvenciones	412.876	338.678
4.40.1.7 Proyectos	9.888	17.348
4.40.1.8 Venta de bienes y servicios	-	-
4.40.1.9 Otros	-	-
4.40.0 Total Ingresos Operacionales	984.038	893.321
Gastos Operacionales		
4.50.1 Costo de remuneraciones	608.121	528.816
4.50.2 Gastos de actividades operacionales	113.385	221.975
4.50.3 Gastos de dirección y administración	209.057	139.205
4.50.4 Depreciación	50.085	39.458
4.50.5 Castigo de incobrables		
4.50.6 Costo directo venta de bienes y servicios		
4.50.7 Otros costos de proyectos específicos		
4.50.7 Otros costos operacionales		
4.50.0 Total Costos Operacionales	980.648	929.454
4.60.0 Superávit (Déficit) Operacional	0	0
Ingresos No Operacionales		
4.71.1 Renta de inversiones	27.539	75.718*
4.71.2 Ganancia en venta de activos	-	-
4.71.3 Indemnización seguros	-	-
4.71.4 Otros ingresos no operacionales	-	-
4.71.0 Total Ingresos No Operacionales	27.539	75.718
Egresos No Operacionales		
4.72.1 Gastos financieros	-	-
4.72.2 Pérdida en venta de activos	-	-
4.72.3 Pérdida por siniestros	-	-
4.72.4 Otros gastos no operacionales	-	-
4.72.0 Total Egresos No Operacionales	0	0
4.70.0 Superávit (Déficit) No Operacional	27.539	75.718
4.80.1 SUPERÁVIT / (DÉFICIT) ANTES DE IMPUESTOS Y PARTIDAS EXTRAORDINARIAS	30.929	39.585*
4.80.2 Impuesto a la renta	-	-
4.80.3 Aportes extraordinarios	-	-
4.80.0 SUPERÁVIT / (DÉFICIT) DEL EJERCICIO	30.929	39.585

⁴ Las cuentas marcadas con un * difieren de la versión presentada para el año del ejercicio 2019, por correcciones indicadas por auditoría externa realizada con posterioridad a la fecha de publicación de la FECU 2020.

4.3 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

1 de enero al 31 de diciembre de 2020 y 2019⁵

	2020 M\$	2019 M\$
Flujo de efectivo proveniente de actividades operacionales		
4.91.1 Donaciones recibidas	294.312	286.690
4.91.2 Ingresos por proyectos y subvenciones	422.764	356.026
4.91.3 Aportes y cuotas sociales	240.138	213.578
4.91.4 Otros ingresos recibidos	26.824	37.027
4.91.5 Aportes extraordinarios	-	-
4.91.6 Sueldos y honorarios pagados (menos)	(604.747)	(528.816)*
4.91.7 Pago a proveedores (menos)	(319.675)	(361.450)*
4.91.8 Impuestos pagados (menos)	(628)	(612)*
4.91.9 Otros desembolsos operacionales	6.413	2.920*
4.91.0 Flujo Neto Operacional	65.401	5.363
Flujo de efectivo proveniente de actividades de inversión		
4.92.1 Venta de activos fijos	-	-
4.92.2 Compra de activos fijos (menos)	(147.487)	(168.430)
4.92.3 Inversiones de largo plazo (menos)	149.882	182.893*
4.92.4 Compra / venta de valores negociables (neto)	-	-
4.92.5 Intereses recibidos	27.589	75.719*
4.92.6 Otros flujos de inversión	-	-
4.92.0 Flujo Neto de Inversión	29.984	90.182
Flujo de efectivo proveniente de actividades de financiamiento		
4.93.1 Préstamos recibidos	-	-
4.93.2 Pago de préstamos (menos)	-	-
4.93.3 Gastos financieros (menos)	-	-
4.93.4 Fondos recibidos en administración	32.180	882*
4.93.5 Fondos usados en administración (menos)	-	-
4.93.6 Otros flujos de financiamiento	-	-
4.93.0 Flujo Neto de Financiamiento	32.180	882
4.94.0 VARIACIÓN NETA DEL EFECTIVO	127.515	96.427
4.94.1 Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente	383.098	286.671
4.94.2 SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE	510.613	383.098

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

⁵ Las cuentas marcadas con un * difieren de la versión presentada para el año del ejercicio 2019, por correcciones indicadas por auditoría externa realizada con posterioridad a la fecha de publicación de la FECU 2020.

4.4 ESTADO DE MOVIMIENTOS PATRIMONIALES

1 de enero al 31 de diciembre 2020 y 2019

	Patrimonio de libre disponibilidad M\$	Reservado para fines específicos M\$	Patrimonio restringido M\$	PATRIMONIO TOTAL M\$
EJERCICIO 2019				
4.101 Patrimonio al 01.01.2019	738.324	32.575	1.428.869	2.199.768
4.101.1 Reservas establecidas				
4.101.2 Reservas liberadas				
4.101.3 Restricciones expiradas				
4.101.4 Superávit / (déficit) del ejercicio	19.792		19.793	39.585
4.101.5 Otros movimientos				
4.100 Patrimonio al 31.12.2019	758.116	32.575	1.448.662	2.239.353
EJERCICIO 2020				
4.201.1 Reservas establecidas				
4.201.2 Reservas liberadas				
4.201.3 Restricciones expiradas				
4.201.4 Superávit / (déficit) del ejercicio	15.464		15.465	30.929
4.201.5 Otros movimientos				
4.200 Patrimonio al 31.12.2020	773.580	32.575	1.464.127	2.270.282

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

4.5 NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. Información General

La Corporación Demos Una Oportunidad al Menor (en adelante "la Corporación") fue creada con fecha 15 de marzo de 1991 y autorizada por el Ministerio de Justicia por Decreto N°1.392 del 19 de noviembre de 1991.

La Corporación es una Institución de acción social sin fines de lucro, destinada a crear, construir y/o administrar uno o más establecimientos para cobijar a menores sin hogar o en situación irregular. Su misión es ejercer un rol protector transitorio de excelencia a niñas de extrema pobreza vulneradas en sus derechos, considerando la satisfacción de sus necesidades básicas, su desarrollo y formación personal con la finalidad de lograr su reinserción familiar y social en el menor tiempo posible, desarrollando acciones educativas, culturales, deportivas y otras, que contribuyan al aprovechamiento del tiempo libre de las menores.

En el cumplimiento de estas finalidades, la Corporación tendrá las más amplias atribuciones, sin perjuicio de las que en materia de supervigilancia y fiscalización correspondan a las Autoridades de acuerdo con las leyes y reglamentos.

El 1° de enero de 2014, la Corporación procedió a cambiarse de Ley de Donaciones, desde la Ley de donaciones con fines educacionales N°19.247 a la Ley de Donaciones con fines sociales N° 19.885. Dicha modificación comienza a regir a partir de las donaciones efectuadas desde el 1° de enero de 2014.

Los Estados Financieros de la Corporación Demos Una Oportunidad al Menor al 31 de diciembre de 2020, han sido aprobados y autorizados para su emisión por el Directorio en sesión de fecha 28 de abril de 2021.

2. Criterios de Contabilidad

a. **Período contable**

Los presentes Estados Financieros cubren los siguientes ejercicios:

- Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019.
- Estados de Resultados Integrales, por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.
- Estados de Cambios en el Patrimonio Neto, por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.
- Estados de Flujos de Efectivo, por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

b. **Criterios de contabilidad utilizados**

Los presentes Estados Financieros de la Corporación Demos Una Oportunidad al Menor han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

Estos Estados Financieros anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Corporación, y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio y de los flujos de efectivo, que se han producido en el ejercicio terminado en esas fechas.

En la preparación de estos Estados Financieros se han utilizado determinadas estimaciones contables críticas para cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos y gastos. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o áreas en las que los supuestos y estimaciones son significativos para los Estados Financieros se describen en nota 4.

c. **Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos se reconocen de acuerdo con el enfoque de 5 pasos establecidos por la NIIF 15:

Paso 1: identificar el contrato con el cliente;

Paso 2: identificar las obligaciones de desempeño en el contrato;

Paso 3: determinar el precio de la transacción;

Paso 4: asignar el precio de transacción de las obligaciones de ejecución de los contratos;

Paso 5: reconocer el ingreso cuando (o como) la entidad satisface una obligación de desempeño.

d. Bases de conversión y reajuste

Las partidas incluidas en los Estados Financieros de la Corporación se valoraron en los ejercicios correspondientes al 31 de diciembre de 2020 y 2019 en pesos chilenos siendo ésta la moneda del entorno económico principal en que la Corporación opera (“moneda funcional”).

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	\$	\$
Unidad de Fomento (UF)	29.070,33	28.309,94

e. Activo fijo

Los terrenos y edificios de la Corporación se reconocen inicialmente a su costo. La medición posterior de los mismos se realiza de acuerdo a NIC 16 mediante el método de costo histórico.

Los equipos e instalaciones se reconocen inicialmente a su costo de adquisición y posteriormente serán valorizados a costo histórico.

El resto de las propiedades, planta y equipos, tanto en su reconocimiento inicial como en su medición posterior, son valorados a su costo histórico menos la correspondiente depreciación.

Los costos posteriores se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos de propiedades, planta y equipos vayan a fluir a la Corporación el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable.

Gastos financieros relativos al financiamiento externo que sean directamente atribuibles a las construcciones, tanto si es de carácter específica como genérica. En relación con la financiación genérica, los gastos financieros activados se obtienen aplicando el costo promedio ponderado de financiación de largo plazo a la inversión promedio acumulada susceptible de activación no financiada específicamente.

Gastos de personal relacionado en forma directa y otros de naturaleza operativa, atribuibles a la construcción.

La depreciación de las propiedades, planta y equipos se calcula usando el método lineal para asignar sus costos o importes revalorizados. La Corporación ha asignado valores residuales sobre sus vidas útiles técnicas estimadas.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan y ajustan si es necesario, en cada cierre de balance, de tal forma de tener una vida útil restante acorde con el valor de los activos.

Cuando el valor de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable, mediante la aplicación de pruebas de deterioro.

Las pérdidas y ganancias por la venta de propiedades, planta y equipos se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados.

Las vidas útiles estimadas para el ejercicio actual son las siguientes.

Edificios	25 años
Maquinaria e instalaciones	6 años
Muebles y útiles	6 años
Vehículos	11 años
Otros activos fijos	3 años

f. Patrimonio

El patrimonio neto de la Corporación entrega información conforme a la clase de patrimonio que puede presentar, de acuerdo a la existencia o ausencia de restricciones impuestas por el donante a los activos entregados.

Las donaciones recibidas, las cuotas sociales e ingresos derivados de ventas, servicios o rentas de las inversiones de la Corporación, una vez deducidos los gastos, generan un aumento o una disminución en el patrimonio, por esto, además de

su clasificación en operacionales, no operacionales, se separan en ingresos con y sin restricciones. Los gastos efectuados se correlacionan con los ingresos para su clasificación, pero, si esto no es posible, se consideran sin restricciones, para los efectos de determinar el resultado del ejercicio.

g. Activos financieros a costo amortizado

Los instrumentos financieros se deben clasificar y medir de acuerdo con la NIIF 9 a partir del 1 de enero de 2019.

Clasificación de activos financieros

La corporación clasifica sus actuales activos financieros a costo amortizado ya que cumplen con las siguientes condiciones:

- (a) El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales y
- (b) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Medición Inicial

En el reconocimiento inicial, los activos financieros se miden al precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida (NIIF 13).

Medición Posterior

Después del reconocimiento inicial, la Corporación mide su activo financiero en:

Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros que se mantienen en un modelo de negocio para recopilar los flujos de efectivo contractuales y contienen términos contractuales que dan lugar a fechas específicas a los flujos de efectivo que son SPPI, se miden al costo amortizado.

El método de interés efectivo se utiliza en el cálculo del costo amortizado de un activo financiero o un pasivo financiero y en la asignación y reconocimiento de los ingresos por intereses o los gastos por intereses en resultados durante el período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos o recibos de efectivo futuros estimados a lo largo de la vida útil esperada del activo financiero o del pasivo financiero al valor en libros bruto de un activo financiero o al costo amortizado de un pasivo financiero.

h. Subvenciones

Las subvenciones del gobierno son ayuda gubernamental en forma de transferencias de recursos que recibe la Corporación, destinadas a dar continuidad a su labor, a través de proyectos que permiten proporcionar una atención eficiente, eficaz y de calidad a las niñas y adolescentes en riesgo social que atiende, respondiendo a su misión institucional.

Para los años 2020 y 2019 la Corporación, enmarca en términos generales su gestión en el Proyecto denominado: "Mejora continua en el desarrollo integral de la Residencia de Protección Villa Jorge Yarur Banna, para niñas gravemente vulneradas en sus derechos", amparado en la Ley de donaciones con fines sociales, Ley 19.885, del Ministerio de Desarrollo Social, aprobado en octubre de 2017 para el periodo comprendido entre 2017 y 2021. Sus objetivos específicos marcan tanto los lineamientos de ambas líneas programáticas como de las áreas de apoyo transversal. Su objetivo general es implementar procesos de mejora continua en el desarrollo integral de la Residencia de Protección Villa Jorge Yarur Banna.

Este proyecto está dirigido a acoger y proteger niñas y adolescentes privadas de su medio familiar, entre 6 a 17 años 11 meses y 29 días, sin distinción de su situación grave de vulneración, etnia, raza, credo o necesidades especiales, quienes debieron ser separadas de su familia de origen para su protección debido a graves situaciones de vulneración de las cuales fueron víctimas. Excepcionalmente acoge a jóvenes mayores de 18 años y menores de 24 años, cuando presentan capacidades diferentes o se encuentren cursando estudios superiores o estén realizando un proyecto educativo, y a menores de 6 años cuando son grupos de hermanas.

Para los ejercicios 2020 y 2021, la Corporación mantuvo 60 plazas mensuales disponibles según convenio con Sename. Y para los años 2020 y 2019 mantuvo una ocupación promedio mensual de aproximadamente 58 y 61 niñas y adolescentes, respectivamente. El total atendido en la Villa durante estos ejercicios, considerando todos los ingresos y egresos de 2020 y 2019, ascendió a 78 y 85 niñas, respectivamente.

La Corporación reconoce las subvenciones a través del método de la renta, ya que se reconocen en el resultado del ejercicio.

Las subvenciones del gobierno se reconocen a lo largo de los periodos en los que la entidad reconozca como gasto los costos relacionados que la subvención pretende compensar. Así, las subvenciones que cubren gastos específicos se contabilizarán en el resultado del mismo periodo que los gastos correspondientes. De forma similar, las subvenciones

relacionadas con activos que se amortizan, se contabilizarán en el resultado de los mismos periodos y en las mismas proporciones en los que se reconozca la depreciación de esos activos.

Las subvenciones relacionadas con activos que no se deprecian pueden requerir también el cumplimiento de ciertas obligaciones, y así, se reconocerán en el resultado de los periodos que soporten los costos necesarios para cumplir con dichas obligaciones.

i. Vacaciones del personal

El costo anual de vacaciones del personal es reconocido como gasto en los estados financieros sobre base devengada.

j. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se reconocen a su valor nominal, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su valor razonable.

3. Cambios Contables

a. Las siguientes nuevas normas e interpretaciones han sido adoptadas en estos Estados Financieros:

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Definición de un negocio (enmiendas a NIIF 3)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020.
Definición de Material (enmiendas a NIC 1 y NIC 8)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020.
Marco Conceptual para el Reporte Financiero Revisado	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020.
Reforma sobre Tasas de Interés de Referencia (enmiendas a NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020.
Concesiones de Arrendamientos Relacionadas a COVID-19 (enmiendas a NIIF 16)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de junio de 2020.

Definición de un negocio (enmiendas a NIIF 3)

Las enmiendas aclaran que mientras los negocios tienen generalmente outputs, los outputs no son requeridos para que un conjunto integrado de actividades y activos califiquen como un negocio. Para ser considerado un negocio, un conjunto de actividades y activos adquiridos debe incluir, como mínimo, un input y un proceso sustantivo que en su conjunto contribuyen significativamente a la capacidad de crear outputs.

Se proporcionan guías adicionales que ayudan a determinar si un proceso sustantivo ha sido adquirido.

Las enmiendas introducen una prueba de concentración opcional que permite una evaluación simplificada de si un conjunto de actividades y activos adquiridos no es un negocio. Bajo la prueba de concentración opcional, el conjunto de actividades y activos adquiridos no es un negocio si sustancialmente todo el valor razonable de los activos brutos adquiridos está concentrado en un solo activo identificable o grupo de activos similares.

La aplicación de estas enmiendas no ha tenido impacto sobre los Estados Financieros de la Corporación.

Definición de Material (enmiendas a NIC 1 y NIC 8)

Las enmiendas tienen la intención de hacer más fácil el entendimiento de la definición de material en NIC 1 y no tienen la intención de alterar el concepto subyacente de materialidad en las normas NIIF. El concepto de “ocultar” información material con información inmaterial ha sido incluido como parte de la nueva definición.

El umbral para la materialidad que influencia a los usuarios ha cambiado desde “podría influenciar” a “podría razonablemente esperarse influenciar”.

La definición de material en NIC 8 ha sido reemplazada por una referencia a la definición de material en NIC 1. Adicionalmente, el IASB modificó otras Normas y el Marco Conceptual que contienen una definición de material o se refieren al término “material”, para asegurar consistencia.

La aplicación de estas enmiendas no ha tenido impacto sobre los Estados Financieros de la Corporación.

Marco Conceptual para el Reporte Financiero Revisado

El 29 de marzo de 2018, el IASB publicó una revisión a su Marco Conceptual para el Reporte Financiero (el “Marco Conceptual”). El Marco Conceptual no es una norma, y ninguno de los conceptos prevalece sobre ninguna norma o alguno de los requerimientos de una norma. El propósito principal del Marco Conceptual es asistir al IASB cuando desarrolla Normas Internacionales de Información Financiera. El Marco Conceptual también asiste a los preparadores de Estados Financieros a desarrollar políticas contables consistentes si no existe una norma aplicable similar o específica para abordar un tema particular. El nuevo Marco Conceptual tiene una introducción, ocho capítulos y un glosario. Cinco de los capítulos son nuevos, o han sido sustancialmente modificados.

El nuevo Marco Conceptual:

Introduce una nueva definición de activo enfocada en derechos y una nueva definición de pasivo que es probable que sea más amplia que la definición reemplazada, pero no cambia la distinción entre un pasivo y un instrumento de patrimonio.

Elimina de las definiciones de activo y pasivo las referencias a los flujos esperados de beneficios económicos. Esto reduce los obstáculos para identificar la existencia de un activo o pasivo y pone más énfasis en reflejar la incertidumbre en la medición.

Analiza las mediciones de costo histórico y valor presente, y entrega ciertas guías sobre las consideraciones que el IASB tomaría al seleccionar una base de medición para un activo o pasivo específico.

Establece que la medición principal del desempeño financiero es la ganancia o pérdida, y que solo en circunstancias excepcionales el IASB utilizará el otro resultado integral y solo para los ingresos o gastos que surjan de un cambio en el valor presente de un activo o pasivo.

Analiza la incertidumbre, la baja en cuentas, la unidad de cuenta, la entidad que informa y los Estados Financieros combinados

Adicionalmente, el IASB publicó un documento separado “Actualización de Referencias al Marco Conceptual”, el cual contiene las correspondientes modificaciones a las Normas afectadas de manera tal que ellas ahora se refieran al nuevo Marco Conceptual.

La aplicación de estas enmiendas no ha tenido impacto sobre los Estados Financieros de la Corporación.

Reforma sobre Tasas de Interés de Referencia (enmiendas a NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7)

Las enmiendas cubren los temas que afectan el reporte financiero en el período anterior al reemplazo de una tasa de interés de referencia existente con una tasa de interés alternativa y aborda las implicancias para requerimientos específicos de contabilidad de cobertura en NIIF 9 Instrumentos Financieros y NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición, el cual requiere análisis prospectivo. (NIC 39 fue modificada, así como también NIIF 9 dado que las entidades tienen una elección de política contable cuando aplican por primera vez NIIF 9, la cual permite a las entidades continuar aplicando los requerimientos de contabilidad de cobertura de NIC 39). También se realizaron enmiendas a NIIF 7 Instrumentos Financieros: Revelaciones relacionadas con revelaciones adicionales de la incertidumbre originada por la reforma de la tasa de interés de referencia.

Los cambios en la Reforma sobre Tasas de Interés de Referencia (enmiendas a NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7): (i) modifican requerimientos específicos de contabilidad de cobertura de manera que las entidades apliquen esos requerimientos de contabilidad de cobertura asumiendo que la tasa de interés de referencias sobre la cual los flujos de caja cubiertos y los flujos de caja del instrumento de cobertura están basados no será alterada como resultado de la reforma en la tasa de interés de referencia; (ii) son obligatorios para todas las relaciones de cobertura que sean directamente afectadas por la reforma de la tasa de interés de referencia; no tienen la intención de entregar una solución de cualquier otra consecuencia originada por la reforma de la tasa de interés de referencia (si una relación de cobertura ya no cumple los requerimientos de

contabilidad de cobertura por razones distintas de aquellas especificadas por las enmiendas, la discontinuación de la contabilidad de cobertura es requerida); y (iv) requiere revelaciones específicas acerca del alcance al cual las relaciones de cobertura de las entidades se ven afectadas por las enmiendas.

La aplicación de estas enmiendas no ha tenido impacto sobre los Estados Financieros de la Corporación.

Concesiones de Arrendamientos Relacionadas a COVID-19 (enmiendas a NIIF 16)

En mayo de 2020, el IASB emitió Concesiones de Arrendamientos Relacionadas a COVID-19 (Enmiendas a NIIF 16) la que proporciona un alivio práctico a los arrendatarios para las concesiones de arrendamientos que ocurran como consecuencia directa de COVID-19, mediante la introducción de un expediente práctico a NIIF 16. El expediente práctico permite a un arrendatario elegir no evaluar si una concesión de arrendamiento relacionada a COVID-19 es una modificación del arrendamiento. Un arrendatario que hace esta elección deberá contabilizar cualquier cambio en los pagos de arrendamiento resultantes de la concesión de arrendamiento relacionada con COVID-19 de la misma manera que contabilizaría un cambio aplicando NIIF 16 si el cambio no fuera una modificación del arrendamiento.

El expediente práctico aplica solamente a concesiones de arrendamientos que ocurrieron como una consecuencia directa de COVID-19 y solamente si todas las siguientes condiciones se cumplen:

- a) El cambio en los pagos de arrendamientos resulta en una contraprestación revisada para el arrendatario que es sustancialmente la misma, o menor que, la contraprestación para el arrendamiento inmediatamente precedente al cambio;
- b) cualquier reducción en los pagos de arrendamiento afecta solamente los pagos originalmente adeudados en o después del 30 de junio de 2021 (una concesión de arrendamiento cumple esta condición si resulta en una reducción de los pagos de arrendamiento en o después del 30 de junio de 2021 y pagos de arrendamientos incrementados que se extienden más allá del 30 de junio de 2021); y
- c) no hay un cambio sustancial a los otros términos y condiciones del arrendamiento.

La aplicación de la enmienda a NIIF16 por adelantado a su fecha efectiva, no ha tenido impacto sobre los Estados Financieros de la Corporación, dado que la sociedad no recibió concesiones de arrendamiento relacionado a COVID-19.

b. Las siguientes nuevas normas e interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 17, <i>Contratos de Seguros</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2021.
Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Clasificación de pasivos como Corriente o No Corriente (enmiendas a NIC 1)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022.
Referencia al Marco Conceptual (enmiendas a NIIF 3)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022.
Propiedad, Planta y Equipo – Ingresos antes del Uso Previsto (enmiendas a NIC 16)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022.
Contratos Onerosos – Costos para Cumplir un Contrato (enmiendas a NIC 37)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022.
Mejoras Anuales a las Normas NIIF, ciclo 2018-2020 (enmiendas a NIIF 1, NIIF 9, NIIF 16 y NIC 41)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022.
Reforma sobre Tasas de Interés de Referencia – Fase 2 (enmiendas a NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2021.

NIIF 17, Contratos de Seguros

El 18 de mayo de 2017, el IASB publicó NIIF 17, Contratos de Seguros. La nueva norma establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los contratos de seguro y reemplaza NIIF 4 Contratos de seguro.

NIIF 17 establece un Modelo General, el cual es modificado para los contratos de seguro con características de participación discrecional, descrito como el 'Enfoque de Honorarios Variables' ("Variable Fee Approach"). El Modelo General es simplificado si se satisfacen ciertos criterios, mediante la medición del pasivo para la cobertura remanente usando el 'Enfoque de Asignación de Prima' ("Premium Allocation Approach").

El Modelo General usará supuestos actuales para estimar el importe, oportunidad e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros y medirá explícitamente el costo de esa incertidumbre; tiene en cuenta las tasas de interés del mercado y el impacto de las opciones y garantías de los tenedores de seguros.

La implementación de la Norma es probable que conlleve cambios significativos a los procesos y sistemas de una entidad, y requerirá una coordinación significativa entre muchas funciones del negocio, incluyendo finanzas, actuarial y tecnologías de información.

NIIF 17 es efectiva para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2021, se permite su aplicación anticipada. Se aplicará retrospectivamente a menos que sea impracticable, caso en el cual se aplica el enfoque retrospectivo modificado o el enfoque del valor razonable.

Para propósitos de los requerimientos de transición, la fecha de aplicación inicial es el comienzo si el reporte financiero anual en el cual la entidad aplica por primera vez la Norma, y la fecha de transición es el comienzo del período inmediatamente precedente a la fecha de aplicación inicial.

La Administración de la Corporación anticipa que la aplicación futura de NIIF 17 no tendrá efectos en los Estados Financieros de la Corporación, dado no emite contratos de seguros.

Clasificación de pasivos como Corriente o No Corriente (enmiendas a NIC 1)

Las enmiendas proporcionan un enfoque más general para la clasificación de pasivos bajo NIC 1 basado en los acuerdos contractuales existentes a la fecha de reporte. Las enmiendas afectan solamente la presentación de pasivos en el estado de situación financiera – no el importe u oportunidad del reconocimiento de cualquier activo, pasivo, ingreso o gasto, o la información que las entidades revelan acerca de esos ítems.

Las enmiendas: aclaran que la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes debe basarse en los derechos existentes al final del período de reporte y alinear la redacción en todos los párrafos afectados para referirse al "derecho" para diferir la liquidación al menos doce meses y dejar explícito que solo los derechos vigentes "al cierre del período de reporte" deberían afectar la clasificación de un pasivo; aclaran que la clasificación no se ve afectada por las expectativas sobre si una entidad ejercerá su derecho a diferir la liquidación de un pasivo; y dejan en claro que la liquidación se refiere a la transferencia a la contraparte de efectivo, instrumentos de patrimonio, otros activos o servicios.

Las enmiendas son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022 y deben ser aplicadas retrospectivamente. Se permite su aplicación anticipada.

En opinión de la Administración, no se espera que la aplicación futura de estas enmiendas pueda tener un efecto significativo en los Estados Financieros de la Corporación.

Referencias al Marco Conceptual (enmiendas a NIIF 3)

Los cambios en las Referencias al Marco Conceptual (enmiendas a NIIF 3) actualizan NIIF 3 para haga referencia al Marco Conceptual 2018 en lugar del Marco Conceptual de 1989. Adicionalmente, agrega a NIIF 3 un requerimiento que para transacciones u otros eventos dentro del alcance de NIC 37 o CINIIF 21 un adquirente aplica NIC 37 o CINIIF 1 (en lugar del Marco Conceptual) para identificar pasivos asumidos en una combinación de negocios. Finalmente, agrega una declaración explícita en NIIF 3 de que un adquirente no reconoce activos contingentes adquiridos en una combinación de negocios.

Las enmiendas son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada, si una entidad también aplica todas las otras referencias actualizadas (publicadas conjuntamente con el Marco Conceptual actualizado) en la misma fecha o antes.

En opinión de la Administración, no se espera que la aplicación futura de esta enmienda pueda tener un efecto significativo en los Estados Financieros de la Corporación.

Propiedad, Planta y Equipo – Ingresos antes del Uso Previsto (enmiendas a NIC 16)

Las enmiendas prohíben la deducción del costo de una partida de propiedad, planta y equipo cualquier ingreso proveniente de la venta de ítems producidos mientras el activo es llevado a la ubicación y condición necesaria para que pueda operar de la forma prevista por la administración. En su lugar, una entidad reconoce los ingresos provenientes de la venta de tales ítems, y el costo de producir esos ítems, en resultados.

Las enmiendas son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada. Una entidad aplica las enmiendas retrospectivamente solamente a partidas de propiedad, planta y equipo que fueron llevadas a la ubicación y condición necesaria para que pueda operar de la forma prevista por la administración en o después del comienzo del período más reciente en los Estados Financieros en el cual la entidad aplica por primera vez las modificaciones.

La Administración de la Corporación anticipa que la aplicación de esta enmienda podría tener un impacto en los Estados Financieros de la Sociedad en períodos futuros en la medida que se originen tales transacciones.

Contratos Onerosos – Costos para Cumplir un Contrato (enmiendas a NIC 37)

Las enmiendas especifican que el “costo de cumplir” un contrato comprende los “costos que se relacionan directamente con el contrato”. Los costos que se relacionan directamente con el contrato pueden ya sea ser costos incrementales de cumplir ese contrato (ejemplos serían mano de obra directa, materiales) o una asignación de otros costos que se relacionan directamente para cumplir los contratos (un ejemplo sería la asignación del gasto de depreciación para un ítem de propiedad, planta y equipos usado para cumplir el contrato).

Las enmiendas son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada.

Las entidades aplican las modificaciones a contratos para los cuales la entidad aún no ha cumplido todas sus obligaciones al comienzo del período anual de reporte en el cual la entidad aplica por primera vez las enmiendas. Los períodos comparativos no son re- expresados.

En opinión de la Administración, no se espera que la aplicación futura de esta enmienda pueda tener un efecto significativo en los Estados Financieros de la Corporación.

Mejoras Anuales a las Normas NIIF, ciclo 2018-2020 (enmiendas a NIIF 1, NIIF 9, NIIF 16 y NIC 41)

Las mejoras anuales incluyen enmiendas a cuatro Normas:

NIIF 1 Adopción por Primera Vez de las NIIF

La enmienda permite a una filial que aplica el párrafo D16(a) de NIIF 1 para medir las diferencias de conversión acumuladas usando los importes reportados por su matriz, basado en la fecha de transición a NIIF de su matriz.

NIIF 9 Instrumentos Financieros

La enmienda aclara qué honorarios (‘fees’) incluye una entidad cuando aplica la prueba del “10 por ciento” del párrafo B3.3.6 de NIIF 9 al evaluar si da de baja un pasivo financiero. Una entidad incluye solamente los honorarios pagados o recibidos entre la entidad (el prestatario) y el prestador, incluyendo los honorarios pagados tanto por la entidad o el prestador en nombre del otro.

NIIF 16 Arrendamientos

La enmienda al Ejemplo Ilustrativo 13 adjunto en NIIF 16 remueve del ejemplo la ilustración del reembolso de mejoras al bien arrendado realizadas por el arrendador para resolver cualquier potencial confusión al tratamiento de incentivos por arrendamientos que podrían originarse debido a como los incentivos de arrendamiento son ilustrados en ese ejemplo.

NIC 41 Agricultura

La enmienda remueve el requerimiento en el párrafo 22 de NIC 41 para las entidades de excluir los flujos de efectivo de impuesto al medir el valor razonable de un activo biológico usando la técnica del valor presente. Esto asegurará consistencia con los requerimientos en NIIF 13.

Las enmiendas a NIIF 1, NIIF 9 y NIC 41 son todas efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada. La enmienda a NIIF 16 solamente se refiere a un ejemplo ilustrativo, por lo tanto, no se establece una fecha efectiva.

En opinión de la Administración, no se espera que la aplicación futura de estas enmiendas pueda tener un efecto significativo en los Estados Financieros de la Corporación.

Reforma sobre Tasas de Interés de Referencia – Fase 2 (enmiendas a NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7)

Las enmiendas de la Reforma sobre Tasas de Interés de Referencia – Fase 2 (enmiendas a NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16) introducen un expediente práctico para modificaciones requeridas por la reforma, aclara que la contabilidad de cobertura no es descontinuada solamente a causa de la reforma IBOR (“Interbank Offered Rates”), e introduce revelaciones que permiten a los usuarios comprender la naturaleza y alcance de los riesgos originados por la reforma IBOR a los cuales la entidad está expuesta y como la entidad administra esos riesgos así como también el progreso de la entidad en la transición de IBOR a tasas de referencia alternativas y como la entidad está administrando esa transición.

Las enmiendas son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2021 y deben ser aplicadas retrospectivamente. Se permite su aplicación anticipada.

No se requiere la re-expresión de períodos anteriores, sin embargo, una entidad podría re- expresar el periodo anterior, si y solo si, es posible sin el uso de información retrospectiva.

En opinión de la Administración, no se espera que la aplicación futura de esta enmienda pueda tener un efecto significativo en los Estados Financieros de la Corporación.

4. Estimaciones, juicios y criterios adoptados por la Administración

En la preparación de los Estados Financieros se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Administración de la Corporación para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos. Estas estimaciones se refieren básicamente a:

- La vida útil y valor residual de las propiedades, planta y equipos (nota 9).
- Provisión de vacaciones (nota 14).
- La probabilidad de ocurrencia y el monto de los pasivos de monto incierto o contingentes (nota 17).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos períodos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes Estados Financieros futuros.

5. Efectivo y efectivo equivalente

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2020	2019
	M\$	M\$
Caja y bancos	161.646	123.022
Fondos mutuos	348.967	260.076
Total	510.613	383.098

6. Activos financieros a costo amortizado

La composición del rubro activos financieros a costo amortizado al 31 de diciembre 2020 y 2019, es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2020						
	Institución	Fecha de inversión	Fecha de vencimiento	Moneda	Tasa	Valor
						M\$
Depósitos a plazo <30	Banco de Crédito e Inversiones	17/12/2020	18/01/2021	CLP	0,03%	1.416.663
Total						1.416.663

Al 31 de diciembre de 2019						
	Institución	Fecha de inversión	Fecha de vencimiento	Moneda	Tasa	Valor
						M\$
Depósitos a plazo < 30	Banco de Crédito e Inversiones	10/12/2020	10/01/2020	CLP	0,16%	1.566.545
Total						1.566.545

7. Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la composición del rubro es la siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2020	2019
	M\$	M\$
Cuotas sociales por recibir	22.015	19.038
Subvención por recibir	34.896	29.600
Préstamo trabajadores	10.762	2.290
Asignación familiar	132	77
Anticipos de sueldos	1.916	224
Anticipo a proveedores	-	834
Boleta de garantía	-	18.231
Otros	-	6.621
Totales	69.721	76.915

8. Activo fijo

	Saldo inicial M\$	Adiciones M\$	Bajas M\$	Saldo final M\$
Terrenos	11.398	-	-	11.398
Construcciones	1.143.292	146.764	-	1.290.056
Muebles y útiles	35.946	724	-	36.670
Vehículos	45.683	-	-	45.683
Otros activos fijos	3.403	-	-	3.403
Total activo fijo bruto	1.239.722	147.488	-	1.387.210
Depreciación acumulada	(925.077)	(50.085)	-	(975.162)
Total activo fijo neto				
Activos restringidos y reservados (neto)	-	-	-	-
Activos fijos de libre disponibilidad	314.645	97.403	-	412.048

Resumen de vidas útiles	
Construcciones	25 años
Muebles y útiles	6 años
Vehículos	11 años

9. Obligaciones con bancos e instituciones financieras

La Corporación no presenta deuda bancaria con Instituciones financieras.

10. Cuentas por pagar

El detalle del rubro cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2020	2019
	M\$	M\$
Proveedores	13.956	22.687
Cuentas por pagar Bci (*)	35.540	29.688
Otras Cuentas por pagar	0	1.262
Total	92.865	64.919

(*) Corresponde al desfase de los pagos en liquidaciones, finiquitos y otros, realizados por BCI a cuenta de la Corporación mientras se realiza la reliquidación mensual.

11. Fondos y proyectos en administración

Este valor corresponde al Proyecto de Emergencia Sename adjudicado en diciembre de 2020, para el financiamiento del Retiro de Asbesto de las casas habitación de la Residencia, en el marco de la remodelación de infraestructura que se está ejecutando desde el 2019 y que ha tenido atrasos producto de la Pandemia.

12. Provisiones

a) El detalle del rubro provisiones al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2020	2019
	M\$	M\$
Vacaciones del personal	45.898	36.931
Total	45.898	36.931

b) A continuación, se muestra el movimiento que se ha producido en las provisiones durante los ejercicios 2020 y 2019:

	Provisión vacaciones del personal
Saldos al 1 de enero de 2020	36.931
Liberación de provisión	(36.931)
Constitución de provisión	45.898
Saldo al 31 de diciembre de 2020	45.898
Saldos al 1 de enero de 2019	24.403
Liberación de provisión	(24.403)
Constitución de provisión	36.931
Saldo al 31 de diciembre de 2019	36.931

13. Impuesto a la renta

La Corporación está exenta del pago de impuesto a la renta en virtud del Decreto N°64 del Ministerio de Hacienda de fecha 15 de febrero de 1994.

14. Venta de bienes y servicios

No aplica.

15. Contingencias y compromisos

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Corporación no mantiene juicios pendientes relacionados con el giro normal de sus operaciones.

16. Remuneraciones de los Directores, Consejeros y equipo ejecutivo

Los directores y el asesor legal de la Corporación, no reciben remuneración ni pago alguno por su trabajo, su desempeño es completamente ad honorem.

17. Patrimonio

a) Restricciones en el patrimonio

La Corporación está sujeta a una restricción estatutaria permanente sobre el aporte patrimonial de Banco de Crédito e Inversiones el que establece lo siguiente: se requiere que el 50% del total de este aporte debe permanecer en inversiones de instrumentos de renta fija de emisores solventes, destinándose el 50% restante en conjunto con los ingresos provenientes de las inversiones antes mencionadas para la realización de los fines propios de la Corporación.

Este acuerdo fue establecido en el Directorio celebrado en el mes de junio de 1999 y tendrá vigencia hasta que el Directorio de la Corporación decida modificarlo.

b) Al 31 de diciembre del 2020 y 2019 el patrimonio total de la Corporación es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2020					
	Permanente	Sin restricción	Reservas	Resultado del ejercicio	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Patrimonio	1.448.662	758.116	32.575	30.929	2.270.282

Al 31 de diciembre de 2019					
	Permanente	Sin restricción	Reservas	Resultado del ejercicio	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Patrimonio	1.428.869	738.324	32.575	39.585	2.239.353

18. Apertura de gastos y clasificación según estado de actividades

a. Apertura de resultados operacionales según restricciones

	Sin Restricciones	Ingresos Restringidos	Total
Ingresos Operacionales			
Públicos	-	422.764	422.764
Privados	561.274	-	561.274
Total ingresos operacionales	561.274	422.764	984.038
Gastos Operacionales			
Costo de Remuneraciones	187.499	420.622	608.121
Actividades Operacionales	113.385	-	113.385
Dirección y Administración	206.915	2.142	209.057
Depreciaciones	50.085	-	50.085
Castigo Incobrables	-	-	-
Costo venta de bs. y servicios.	-	-	-
Otros costos de proyectos	-	-	-
Total gastos operacionales	557.884	422.764	980.648
SUPERAVIT (DEFICIT)	3.390	0	3.390

b. Apertura por proyectos sujetos a rendición de cuentas

Toda la operación de la Corporación para el año 2020, se enmarca en el Proyecto del Ministerio de Desarrollo Social y Familia acogido a la Ley de donaciones con fines sociales, el cual es el que incluye el Proyecto Residencial de Protección en convenio con Sename. Adicionalmente, este año existió un proyecto complementario al REM-PER (Residencia de Mayores con programa especializado), cuyo fin era inyectar de recursos adicionales a las Residencias para enfrentar la crisis sanitaria, por lo que para efectos de este análisis, se considera como parte del mismo proyecto.

19. Hechos relevantes

El año 2020 la sociedad mundial se vio afectada por la crisis sanitaria producto de la pandemia. En particular, a contar del 18 de marzo del 2020 por mandato del Gobierno de Chile, todas las Residencias de niños, niñas y adolescentes del país, fueron enviadas a cuarentena preventiva, lo que llevó a que la Corporación pasara a reducir su equipo en terreno para mantener el servicio 24/7, y el resto de los trabajadores a modalidad teletrabajo. Esto redujo algunos costos, pero aumentó otros, producto de la emergencia y la continuidad del servicio.

20. Eventos posteriores

Entre el 1 de enero de 2021 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros no se han registrado hechos posteriores que puedan afectar la presentación de estos Estados Financieros.

Karla Cornejo - Jefa de Administración y Finanzas
Ciriaco Lovera - Contador

5. Manifestación de responsabilidad de la Dirección

Los abajo firmantes se declaran responsables respecto de la integridad y veracidad de la información incorporada en el presente informe anual, referido al 31 de diciembre de 2020:

Nombre	Cargo	RUN	Firma
Alvaro Pezoa Bissiéres	Presidente Directorio	7.824.511-5	_____
Daniela Vergara Finger	Directora General y Representante Legal	10.652.728-8	_____

En caso de no constar firmas rubricadas en este documento electrónico por favor marque la siguiente casilla:

- Las firmas constan en documento original entregado al Ministerio de Justicia

Fecha: 31 de agosto de 2021